



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

Enokanqui a, 06 de septiembre del 2023.
Oficio N°-GADPRE-071-2023.

Mgs.

Lizeth Hinojosa.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.**

Presente.-

De mi consideración:

Extiendo un cordial y atento saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones que van en beneficio de nuestro Cantón.

Estimada Alcaldesa; para su conocimiento en el Centro Poblado Enokanqui existe un área de terreno sin dueño en referencia al documento **Oficio N° GADMCJS-A2023-0254-OF-GD de fecha 29 de junio del 2023**, en la cual está catalogado como bienes mostrencos de esta cabecera urbana parroquial, por ello solicito comedidamente se digne hacer el proceso administrativo (legalización) pertinente a efecto que dicho bien consta inventariado como propiedad de GADMJS como un bien inmueble de dominio privado. Por ser de interés de la parroquia y del GAD Parroquial Enokanqui, en su momento se solicitara la donación del mismo bien.

Adjuntamos el presente; copia del oficio e informe.

En espera de respuesta favorable, le quedamos muy agradecidos. Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente;



Sra. Carmen Curay Muñoz
**PDTA DEL GAD PARROQUIAL
ENOKANQUI**
Telf. 0997657425
C.C: 2100160361
Correo: gad.parroquialenokanqui@gmail.com



Ing. Mayuri Freire
**VOCAL DEL GADPRE
COMISIÓN AMBIENTE,
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**
Telf. 0989108457
C.C: 2100508957
Correo: mayeliz_89@yahoo.es

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Oficio Nro. GADMCJS-A-2023-0254-OF-GD

La Joya de los Sachas, 29 de junio de 2023

Asunto: Respuesta al oficio No. GADPRE-014-P-2023

Señora
Carmen Magaly Curay Muñoz
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ENOKANQUI
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio No.GADPRE-014-P-2023 de fecha 15 de junio del 2023, mediante el cual solicita información catastral del predio donde se encuentra ubicado el coliseo de la parroquia, con el fin de realizar el trámite de escrituración del predio, adjunto al presente sírvase encontrar el Informe n° GADMCJS-UAC-2023-200-I, en el cual se detalla lo solicitado.

Particular que pongo en conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2023-0142-OF-GD

Anexos:

- Oficio N° GADPRE-014-P-2023
- INFORME_200-NUT 7752-ColiseoGADPRE 51-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2023-7752

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fanny Janeth Chimborazo Azogue	SG	2023-06-28	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Informe n° GADMCJS-UAC-2023-200-I
La Joya de los Sachas, 20 de junio de 2023

Señora Mgs.
Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-A-2023-4400-M-GD, trámite # NUT-GADMCJS-2023-7752, en el cual se anexa el Oficio Nro. GADPRE-014-P-2023, de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por la señora Carmen Magaly Curay Muñoz - Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, mediante el cual solicita... información del registro catastral, planos y a quien pertenece el predio donde se está construyendo el coliseo; en lo que respecta a la información que determina y administra la Unidad de Avalúos y Catastros, me permito informar lo siguiente.

El lote urbano donde se encuentra implantado el coliseo, se ubica en la cabecera urbana parroquial Enokanqui, aprobada mediante ordenanza: "*Ordenanza que establece los límites de las cabeceras de las parroquias Rumipamba, Tres de Noviembre, Lago San Pedro, Unión Milagreña, Enokanqui, San Carlos y San Sebastián del Coca*; **Art. 6.- Los Límites de la Cabecera Parroquial Enokanqui serán:** (...), y publicada en el Registro Oficial N.º 259 del 20 de agosto de 1999; y revisada la base del Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC) 2023 alfanumérica y gráfica-módulo urbano, se constató el registro catastral, como a continuación se detalla:

Registro en el SIGC:	GADPR ENOKANQUI
Clave Catastral:	220351020100500100000000 Zona: Urbana
Ubicación:	Parroquia: Enokanqui ; Sector Cabecera Parroquial Enokanqui zona #02, sector #01, manzana #005, lote # 001; Dirección: Calle Aguarico, Chimborazo y Calle Coca
Servicios e Infraestructura Básica:	Vía adoquinada, recolección de basura, red de energía eléctrica, red de alcantarillado, etc.
Superficie del lote:	2.400,00 m²
Área de edificación:	783,12 m²
Título de propiedad:	No (REGISTRA DATOS DE ESCRITURA PUBLICA)
Tenencia:	Posesionario

Este lote de clave 220351020100500100000000, se localiza en el territorio de bienes inmuebles catalogados como **bienes mostrencos de esta cabecera urbana parroquial**.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



En lo referente a planos y/o planimetrías le corresponde a la Unidad de Ordenamiento Territorial, informar lo solicitado.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JORGE WASHINGTON
SANCHEZ ECHEVERRIA

Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría
Jefe de la Unidad de Av. y Catastros

ELABORADO POR: AB. EDUARDO MOREIRA